

FICHA DE ASIGNATURA. ESTUDIOS DE GRADO

Titulación: Grado de Enfermería

Plan de estudios: 2009

Curso Académico: 2009/2010

Asignatura: Prácticas clínicas de Enfermería IV

Código:

Materia: Prácticas tuteladas de Enfermería IV

Módulo: Prácticas tuteladas de enfermería

Carácter: Obligatorio

Créditos ECTS: 12

Presenciales

No presenciales

Duración: Semestral

Semestre/s: Primer o segundo semestre

Idioma/s: Español

Profesor/es:

Coordinador: Nombre. Departamento. Centro. E-mail. Teléfono

Profesor/es: Nombre. Departamento. Centro. E-mail. Teléfono

Breve descriptor:

Esta asignatura va dirigida a la prestación de cuidados de enfermería integrales una vez adquiridos en los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tal fin.

Se contemplan todos los aspectos relacionados con la atención enfermera generalista, no especializada, en pacientes ingresados en unidades hospitalarias y/o Atención Primaria.

En esta asignatura el alumno se integra por completo en la dinámica de trabajo de la unidad y pasa a adquirir más responsabilidades en la atención de los pacientes, siempre bajo la tutela y supervisión directa del enfermero colaborador. Será responsable de toda la atención que precisen los pacientes que le asigne el enfermero colaborador donde el número va a depender tanto de la complejidad de los pacientes como de la progresión en el aprendizaje del alumno. La supervisión directa por parte del enfermero colaborador es condición indispensable, de igual manera que todas las decisiones antes de ser ejecutadas tienen que ser conocidas por el enfermero colaborador.

En definitiva se pretende que el alumno viva y participe en la realidad. Supone el máximo acercamiento al mundo laboral, desechando el modelo de trabajo de enfermería basado en la tradición, sustituyéndolo por el basado en el conocimiento y la evidencia científica en enfermería.

Objetivos:

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
5. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

6. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
7. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud – enfermedad.
8. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
9. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.
10. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
11. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Competencias:

Se desarrollarán a un nivel avanzado.

Generales:

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial avanzado.

Competencias instrumentales:

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.

C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.

C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

Competencias Sistémicas

C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.

C.E.36.-Documentar los progresos realizados.

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.

C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.

C.E.48.-Documentar el plan de cuidados.

C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.

C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones.

- C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
- C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
- C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.
- C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.
- C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.
- C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

Contenidos temáticos:

Se integran en la práctica clínica, en un nivel avanzado, muy próximo al nivel de respuesta que debe dar como profesional de enfermería, todo lo referente a la atención enfermera en pacientes adultos en unidades hospitalarias y/o en el ámbito de la Atención Primaria.

La base se encuentra en la Guía de las Prácticas Clínicas de la Desarrollada por el Centro y publicada en un CD que se aporta a los estudiantes y a la que se puede acceder desde la página del centro: <http://www.ucm.es/> . Nos encontramos por tanto ante la aplicación completa de lo recogido en la Guía, haciendo la excepción de lo referido a las situaciones de complejidad anteriormente comentadas, junto con las específicas de Atención Primaria, las de las distintas etapas de la vida, en especial las el neonato, niño, madre y anciano, las de salud mental y adicciones, tratamiento del dolor, cuidados paliativos, catástrofes naturales y conflictos bélicos.

El soporte documental se basa en el modelo NNN (NANDA – NOC – NIC), por lo que tomando como punto de partida la valoración de enfermería se formulan los diagnósticos enfermeros, los criterios de resultado y las intervenciones enfermeras establecidas para tal fin.

Con relación a las técnicas que ha realizado en la asignatura de Prácticas Clínicas anteriores, y en las que ha demostrado su competencia el alumno debe justificar la elección, riesgos, complicaciones, precauciones y pasos a seguir frente a otras posibles opciones y alternativas, así como evaluar el resultado obtenido tras su realización incluyendo los puntos de mejora a incluir.

Actividades docentes:

La realización de las prácticas clínicas de enfermería IV va unida ineludiblemente a la presencia del alumno en las unidades de los Centros Hospitalarios o de Atención Primaria concertados con la Universidad en los períodos que se determinen hasta alcanzar un total de 12 créditos ECTS de los cuales 10 se completan en las unidades asistenciales, 0.5 quedan asignados para tutorías dirigidas y 1,5 para presentación y discusión de casos clínicos y para la asistencia y participación en las sesiones de enfermería o interdisciplinarias de la unidad como a las hospitalarias que por su interés especial se consideren.

Resultados de aprendizaje

Consecución en un nivel avanzado.

Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

Conoce el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Relaciona las intervenciones de enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles.

Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud – enfermedad.

Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Desarrolla mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Sabe trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Conoce los sistemas de información sanitaria.

Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Evaluación

El sistema de evaluación se desarrolla mediante un seguimiento personalizado del estudiante por parte de los profesores asociados de los centros sanitarios teniendo en cuenta la información facilitada por el enfermero colaborador de prácticas clínicas que tienen a su cargo al alumno en las unidad asistencial asignada.

La evaluación en esta asignatura requiere un seguimiento del alumno y una comunicación continua tanto con el alumno como con el enfermero colaborador.

El proceso de evaluación se centra en determinar si el alumno ha logrado los objetivos/competencias propuestos a través de las Taxonomías de la profesión que vienen reflejadas en la Guía de Prácticas Clínicas. La calificación de los estudiantes se relaciona con la evaluación de los items, para obtener un aprobado deberá ser favorable en aquellos objetivos y actividades de la Guía definidos como esenciales.

Como instrumento de evaluación se utilizará un sistema de **Portafolios docente** que incluye:

- Guía del portafolio:
 - Objetivos generales y específicos de cada asignatura
 - Programas y cronogramas
 - Actividades de aprendizaje
 - Casos prácticos
 - Trabajo individual y de grupo
 - Bibliografía básica y opcional

- Criterios de evaluación
 - Construcción del conocimiento (capacidad de análisis, síntesis, creatividad, pensamiento crítico):
 - Comprensión de materias y contenidos
 - Aportación personal de ideas y reflexiones.
Fundamentación teórica. Originalidad
 - Grado de profundización
 - Interrelación teoría-práctica

80% de la calificación total

- Presentación:
 - Organización y estructura
 - Expresión escrita
 - Uso de lenguaje profesional

15% de la calificación total

- Autoaprendizaje:

- Dificultades, objetivos o metas, soluciones y resultados
- Planificación, gestión y valoración del tiempo empleado
- Pertinencia de los contenidos y bibliografía aportada por el profesor
- Otros recursos utilizados por el alumno

5% de la calificación total

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)“

Bibliografía Básica:

ACKLEY BJ y LADWIG GB: *Manual de Diagnósticos de enfermería. Guía para la planificación de cuidados*. 7ª ed, Madrid: Elsevier, 2007

ALFARO-LEFEVRE R: *Aplicación del proceso de enfermería. Fomentar el cuidado de colaboración*. 5ª ed. reimp, Madrid: Masson, 2007.

ALFARO-LEFEVRE R: *Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería*. 4ª ed. Madrid: Elsevier, 2009.

BRUNNER Y SUDDARTH. *Tratado de Enfermería Médico-Quirúrgica de Smeltzer SC, Brenda GB*. 10ª ed. McGraw-Hill-Interamericana. Madrid 2005.

BULECHECK GM, BUTCHER HK, McCLOSKEY JC: *Clasificación de las Intervenciones de Enfermería (NIC)*, 5ª ed., Madrid: Elsevier, 2009.

CARPENITO LJ: *Diagnóstico de enfermería: Aplicación a la práctica clínica*. 9ª ed., Madrid: Mc-Graw-Hill-Interamericana, 2003.

CARPENITO-MOYET LJ: *Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería: diagnósticos enfermeros y problemas en colaboración*. 4ª ed., Madrid: Mc-Graw-Hill-Interamericana, 2005.

GORDON M: *Diagnóstico Enfermero. Proceso y Aplicación*. 3ª ed., Madrid: Mosby - Doyma Libros, 1996.

JOHNSON, M, BULECHEK, GM, MCCLOSKEY DOCHTERMAN, J, MAAS, ML, MOORHEAD, S, SWANSON, E, BUTCHER, H (eds.): *Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones: interrelaciones NANDA, NOC y NIC*. 2ª ed., Madrid: Elsevier, 2007.

LUIS RODRIGO MT: *Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica*, 8ª ed., Barcelona: Elsevier, 2008.

MOORHEAD S, JOHNSON M, MAAS ML, SWANSON E: *Clasificación de resultados de enfermería (NOC)*, 4ª ed., Madrid: Elsevier, 2009

NANDA: *Diagnósticos enfermeros: Definición y Clasificación 2007-2008*, Madrid: Elsevier, 2008.

RAYON E: *Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica*. Madrid: ed Síntesis, 2202.

RUIZ J, MARTIN MC, GARCIA-PENCHE R: *Procedimientos y técnicas de Enfermería*. Barcelona: Ediciones ROL, 2006.

Otra información relevante: